

DISCURSO

Congreso Académico

La gestión del Riesgo en las Políticas Públicas

13 de octubre

Buenos días

Señora Vanessa Rosales, Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencias

Señor Allan Lavel, coordinador del Programa de Estudios Sociales en Desastres, FLACSO

Señor Jorge Chaves, sub comisión de investigación ante gestión de riesgo
CONARE

Invitados e invitadas

Reciban un cordial saludo.

En Costa Rica la construcción de medidas de política de Estado, de conocimiento y metodologías de trabajo orientadas a la prevención y mitigación de riesgos a desastres y la protección de obras civiles, ha llevado a la necesidad de conocer las manifestaciones que, en el ámbito físico y económico, tienen los diferentes tipos de eventos naturales y socio naturales.

En este tránsito, se consideró por parte de MIDEPLAN la importancia de trabajar una estrategia vinculada con la disponibilidad de información para una adecuada toma de decisiones.

Es así, como el Ministerio por medio del Sistema Nacional de Inversiones Públicas ha venido ejecutando acciones orientadas a la protección del esfuerzo social por desarrollar capital físico público.

Como parte de la estrategia el Ministerio de Planificación presentó a finales del año pasado, a la comunidad técnica y científica el primer informe sobre el ordenamiento de los datos existentes en el país acerca de los efectos económicos directos de los desastres.

Se analizó la distribución del monto de los daños por sectores de actividad, tasa de crecimiento acumulada de las pérdidas por desastres, comparación de las pérdidas con respecto al PIB y al gasto capital, así como los efectos no deseados sobre la imagen país.

Entre los resultados del estudio destacan que las pérdidas promedio han representado un 0,78% del PIB durante el período 2005-2009.

Los años que presentan las mayores pérdidas con respecto al PIB son el 2007 y el 2009 con 1,09% y 1,86% respectivamente.

En el período 1988 al 2009 las pérdidas por desastres representaron 1 millón 823 mil dólares, un 99,85% de este monto corresponde a daños provocados por fenómenos naturales.

La concentración porcentual de los daños por desastres es de un 62% en infraestructura pública y un 38% en otros sectores.

Estos porcentajes de las pérdidas por desastres y la cuantificación de los riesgos son necesarios para un análisis adecuado en la relación costo beneficio de las inversiones, a efecto de evitar o reducir las pérdidas.

Además estos cálculos son necesarios para hacer conciencia sobre la utilidad de las medidas de protección social para reducir y mitigar las pérdidas entre los sectores de población más afectados.

Complementariamente, el Ministerio ha iniciado un esfuerzo metodológico sostenido por incorporar la reducción del riesgo a desastres, en la formulación y evaluación de los proyectos de Costa Rica, como parte del Sistema Nacional

de Inversiones Públicas para calificar y estimar los riesgos antes de decidir la ejecución de un proyecto.

Además esta iniciativa permite identificar e implementar acciones que reduzcan el riesgo de desastres en los proyectos y con ello aumentar calidad, seguridad y la vida útil.

Por tanto se requiere definir agendas concretas, integradoras, realistas y a la vez ambiciosas, para actuar desde la inmediatez y potenciar cambios en el corto, mediano y largo plazo.

Nuestro desafío es continuar avanzando en la consolidación de la ejecución de las estrategias acompañada de una visión política concordante con una planificación participativa, una cartera equilibrada de estrategias prospectivas, correctivas y compensatorias de gestión del riesgo, que contribuya a reducir los riesgos de desastres y fomentar el Desarrollo del país.

Muchas gracias